

**ANEXOS**

**PLAN DE DESARROLLO**

**COMPROMETIDO CON MI PUEBLO**

**2012 2015**

**PLAN INTEGRAL ÚNICO  
PIU**

**MUNICIPIO CHIMA – SANTANDER**

## INTRODUCCION

El desplazamiento en Colombia es un problema de todos. Surge a raíz de las guerras internas que tiene el país. El desplazamiento ha llevado a la sobrepoblación de las grandes ciudades generando indigencia, inseguridad y muerte de estas, ya que ellos llegan a las ciudades solamente con lo que llevan puesto y sin nada para subsistir, pero al contrario llegan con sus hijos que la mayoría de veces son muy pequeños y sin otra alternativa les toca recurrir a la delincuencia e indigencia para no dejarlos morir.

Nosotros como colombianos y como afectados directa o indirectamente de este problema social estamos en la obligación de ofrecer ayuda al desplazado ya sea orientándolo o contribuyendo a su reintegración una vida digna

El Desplazamiento es un tema que nos compete y compromete a todos, nos debe llevar a generar estrategias de intervención en cada una de las personas que se han visto afectadas, teniendo en cuenta que cada una lleva consigo episodios de crisis a nivel personal, afectando su salud mental y física. Ante cualquier hecho de violencia todo sistema familiar se ve afectado, algunos sueños, anhelos y metas quedan aplazados, debido a que han perdido parte de los recursos económicos con que contaban y su motivación se ve disminuida. Es importante que las personas busquen la forma de fortalecer los procesos resilientes que los motive a mejorar su calidad de vida, siendo conscientes que aunque existe una situación difícil, aún queda un proyecto de vida por construir.

La situación de violencia que afecta a sectores de la población del Municipio de Chima Santander, tanto urbana como rural hace necesario que la sociedad en coordinación con las autoridades establezcan estrategias para enfrentar de manera rápida y eficaz, los fenómenos de desplazamientos forzados por grupos armados ilegales.

Para la elaboración de este plan, se convocó a toda la población desplazada que reside en el municipio a fin de actualizar los datos que reposan en la Personería Municipal, Comisaría de Familia y Secretaria de Salud, ya que con el transcurso del tiempo, muchas personas, familias o miembros de estas, se han marchado hacia otros lugares sin reportar su partida. Esto dificulta tener una cifra exacta del número de desplazados que actualmente residen en Chima así como su situación económica y de seguridad.

Las personas que han sido víctimas del desplazamiento son población que tiende a ser flotante, debido a que van de un lugar a otro, muy pocos cuentan con recursos estables económicos para vivir, lo cual hace que busquen nuevas alternativas de subsistencia en otros lugares.

Cabe destacar que la población desplazada que habita el municipio ha sido vinculada si así lo quiso, a programas como FAMILIAS EN ACCIÓN, se registraron en el listado censal y se vincularon al régimen subsidiado en salud y se le ha colaborado en las ocasiones que lo han solicitado en la medida de los recursos del ente municipal y esta, siempre dispuesta a brindar las primeras ayudas humanitarias (salud, vivienda, alimentación, orientación y apoyo); en las condiciones establecidas en la ley, en caso que se presenten nuevamente personas víctimas de este fenómeno.

El delegado por el señor Alcalde Municipal del Comité de atención a la población desplazada, es el Comisario de Familia con funciones policivas en virtud de la resolución No. 138 de junio 8 de 2009, quien se encarga de liderar y convocar al los integrantes del comité que esta conformado así:

Alcalde Municipal.

Secretario de Gobierno.

Secretaria de Planeación.

Secretaria de Salud

Personero Municipal.

Comandante de la Estación de Policía.

Director del Hospital San Roque.

Un representante de la iglesia.

Dos representantes de la población desplazada.

Acción Social.

Un Representante del Sector Educativo.

## **1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER.**

### **1.1 IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO**

**Nombre del Municipio:** Chima

**Habitantes en el Municipio:** 3332 Habitantes.

**Extensión total:** 174 Km<sup>2</sup>

**Altitud (metros sobre el nivel del mar):** Las altitudes varían según la ubicación altitudinal desde 800 hasta 3400 m.s.n.m

**Temperatura media:** Temperatura media: 22 °C Centígrados

### **HISTORIA**

Fecha de fundación: 16 de febrero de 1722

Nombre del fundador (es): José Camacho Sabidos

### **RESEÑA HISTÓRICA:**

El Municipio de Chima fue fundado en el año de 1722 por Don José Camacho Sabidos.

Chima es un pequeño municipio de 3332 habitantes, incrustado en el corazón de Santander, formado por una plaza central, una iglesia parroquial de construcción colonial, una larga calle real con piso de piedra labrada y cortas carreras transversales.

Esta ubicado en la provincia comunera, al sur del departamento de Santander, sobre una de las bifurcaciones de la cordillera oriental denominada "Serranía de los Yariguies". Distancia de la ciudad de Bucaramanga (capital del departamento) 166 Km.

Circundado su territorio por el norte con el municipio de Simacota, por el oriente con los municipios de Palmas del Socorro y Guapota, por el sur con el municipio de Guadalupe, por el occidente con los municipios de Santa Helena del Opón y Contratación. Tiene una extensión territorial de 174 Km<sup>2</sup>.

Sus pobladores derivan su sustento de actividades económicas como la ganadería, la agricultura y la recolección de frutales.

### **1.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

El municipio de Chima Tiene una extensión territorial de 174 Km<sup>2</sup>., se encuentra en la sexta categoría teniendo en cuenta los criterios de la Ley 617 de 2000.

Chima hace parte de la Provincia Comunera, la cual se encuentra conformada por los municipios de Confines, Contratación, Palmar, Galán, Gambita, el Guacamayo, Guadalupe, Guapota, Hato, Oiba, Socorro, Palmas del Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota y Suaita.

El Municipio de Chima, se compone de una zona urbana en la cual se encuentran ubicados: el sector sede de la administración Municipal, el Sector de servicios administrativos y financieros, El Centro de Salud, Centro educativo y demás que conforman el suelo urbano desde este espacio geográfico se proyectan los servicios del estado a las veredas que conforman la totalidad de municipio.

### **1.3 GEOGRAFÍA**

Descripción Física:

El Municipio de Chima se encuentra localizado en la parte sur - central del Departamento de Santander, en la Cordillera Oriental.

Sus Coordenadas son:

X = 1.189.000 hasta X = 1.211.000,

Y = 1.066.000 hasta Y = 1.094.000, de acuerdo con la Proyección de Gauss en la cual el punto de origen es Bogotá.

La ubicación geográfica de la cabecera municipal es 6° 21´ de latitud y 73° 23´ de longitud, según el IGAC.

Las altitudes varían según la ubicación altitudinal desde 800 hasta 3400 m.s.n.m. La temperatura promedio de 22° C.

Su distancia a Bucaramanga es de 155.5 Km, de los cuales 20 Km se recorren sobre carretera destapada. Cuenta con dos vías de comunicación principales, la primera conduce al municipio del Socorro con una extensión de 35 Km. cubriendo la ruta Chima - Simacota sin pavimentar y Simacota - Socorro por vía pavimentada. La otra vía comunica con el municipio de Contratación y los municipios de Guadalupe y Oiba también sin pavimentar.

Hidrológicamente hace parte de las subcuencas del río Suárez, de la quebrada La Chimera y las microcuencas de las quebradas Macáligua, Guamacá, La Colorada y Sardinas.

Geológicamente el municipio corresponde a sedimentos de origen continental y marino que fueron generados desde el Jurásico Superior al Cretáceo Inferior también se presentan depósitos cuaternarios de origen fluvial y coluvial. Las formaciones que se presentan son: Girón, Arcabuco, Cumbre, Rosablanca, Paja, Tablazo y Simití.

### **1.4 LÍMITES DEL MUNICIPIO:**

El municipio de Chima esta limitado de la siguiente manera: Por el oriente (E) con el municipio de Guapota, por medio del río Suárez. Al occidente (W) con Santa Helena del Opón, por medio de la divisoria de aguas de la Serranía de los Yariguies. Al norte (N) con Simacota, por medio de las quebradas El Indio y la Cuchilla Guamito y al sur (S) con el municipio de Contratación por Las quebradas Macáligua y Cureña.

Extensión total: 152 Km<sup>2</sup> Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 127 Km<sup>2</sup> Km<sup>2</sup>

Extensión área rural: Extensión en Km<sup>2</sup> Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 600 a 3000 msnm

Temperatura media: 22° C° C

Distancia de referencia: 155 Km de Bucaramanga

## **1.5 ECOLOGÍA**

El Municipio cuenta con varios climas: cálido húmedo, templado húmedo y frío súper húmedo, distribuido desde las cotas 600 a 3000 MSNM; La temperatura oscila entre 9 y 27°C promedio anual y la precipitación promedio anual es de 1.847 mm en la estación de Chima.

Hidrologicamente hace parte de las subcuencas del río Suárez, de la quebrada La Chimera y las microcuencas de las quebradas Macáligua, Guamacá, La Colorada y Sardinas.

Tectónicamente se encuentra localizado entre la falla de Bucaramanga – Santa Marta, al oriente y la falla de La Salina al occidente; está caracterizada por un estilo estructural de plegamientos, asociado a fallamientos, principalmente inversos.

## **1.6 PRODUCCIÓN FORESTAL:**

El Municipio cuenta con grandes reservas forestales que se encuentran principalmente en el Parque Nacional Natural Yariguíes, lo cual hace imposible su explotación comercial.

## **1.7 ECONOMÍA**

Se destaca la ganadería, el cultivo de café, los árboles frutales, entres estos se destaca el cultivo de la guayaba y los cítricos como la mandarina y la naranja.

El Municipio de Chima debe aprovechar que actualmente el departamento de Santander está en fase de transformación para garantizar procesos públicos, privados con el fin de cumplir con efectividad sus compromisos legales y asumir el rol de ser un centro gestor de negocios para los santandereanos; se hace un análisis de la historia propia de sus asentamientos urbanos y productivos encaminándose a la implementación de un modelo de desarrollo que integre las diferentes sub-regiones en su interior por medio de una transversalización del Departamento, que incluya la conformación de redes productivas con potencialidad exportadora. De este modo la ayuda a la infraestructura física de soporte a la producción junto a la conformación de estos corredores que hacen parte de una sola política.

## **1.8 VÍAS DE COMUNICACIÓN**

### **Aéreas:**

La cancha de fútbol, ubicada en el extremo sur occidental del municipio eventualmente puede permitir el aterrizaje de helicópteros pero no funge como helipuerto.

### **Terrestres:**

Vía terrestre Bucaramanga - Socorro, Socorro - Simacota, Simacota - Chima, Contratación - Chima.

### **Fluviales:**

Las características quebradas de las cuencas así como la escasa profundidad, no permiten la navegación, salvo la de aventura, con un alto riesgo para los navegantes.

## **1.9 EDUCACIÓN:**

La educación es administrada directamente por el Gobierno Departamental a través de la Administración Municipal, que cubre la totalidad del Municipio.

Hay un Centro Educativo Colegio Integrado Inmaculada Concepción ubicado en la cabecera municipal y quince sedes correspondientes a las Veredas de: Carure. Helechal. Montegrande. Tierra Amarilla. Sabaneta. Guamal. Colorada. Palencia. Opón. Curito. Piedra. San Antonio. San Diego. Santa Bárbara. En la Vereda del Opón se cuenta con educación hasta noveno grado. El Municipio cuenta con un convenio del IDEAR el cual busca que los jóvenes que deseen validar la Educación Media Vocacional lo realicen con el fin de culminar sus estudios básicos de secundaria.

Existe un alto porcentaje de deserción escolar del área de Primaria a Básica Secundaria que corresponde al 36% y si comparamos básica secundaria a la media vocacional existe una deserción escolar del 82.5%, lo cual indica que la capacitación de los jóvenes hacia la proyección como Talento Humano Profesional es muy baja, además de acuerdo con los estudios adelantados por el Sector Educativo, se confirma que existe aproximadamente un 18% de analfabetismo.

Aun cuando la cobertura de educación básica primaria es del 90% y el promedio de años de educación entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 8 años de estudio, encontrando un porcentaje del 3% de repetición y una población escolarizada en hogares de bienestar que es de 0. En lo que respecta a estado en que se encuentran las instalaciones de las diferentes sedes educativas, se encontró que hace falta realizar mantenimiento preventivo, dotación o arreglo de los pupitres en un 60% de las sedes y dotación de materiales didácticos, laboratorios de Física química; ciencias naturales y computadores.

*Fuente: Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Chima Santander*

### **1.10 SALUD:**

El Municipio de Chima cuenta con la E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE que se encarga de prestar sus servicios de primer nivel de atención en salud a toda la población Chimera e incluso a otras poblaciones vecinas. El municipio cuenta con el 100% de cobertura al régimen subsidiado con las EPS CAPRECOM Y COMPARTA.

El estado actual de la prestación del servicio de salud en el municipio de Chima, presenta como factor determinante en la calidad del mismo, la necesidad de mejorar la infraestructura del Hospital San Roque:

- Ampliación y mantenimiento de la planta física
- Dotación de Equipos de laboratorio y equipos para atención a los usuarios

Según la información suministrada por Acción Social a la Oficina Líder de Régimen Subsidiado de la Secretaría de Salud tenemos un reporte de 106 personas en Situación de Desplazamiento, de los cuales 48 están afiliadas al Régimen Contributivo, 21 al Régimen Subsidiado. Esta población está radicada en el área urbana y en el área rural concentrada especialmente en las veredas La Esmeralda, Opón y Centro.

Desde la Personería Municipal se está adelantando gestión para que Acción Social les garantice los derechos que por ley les corresponde: Subsidio de Arriendo y de Alimentación.

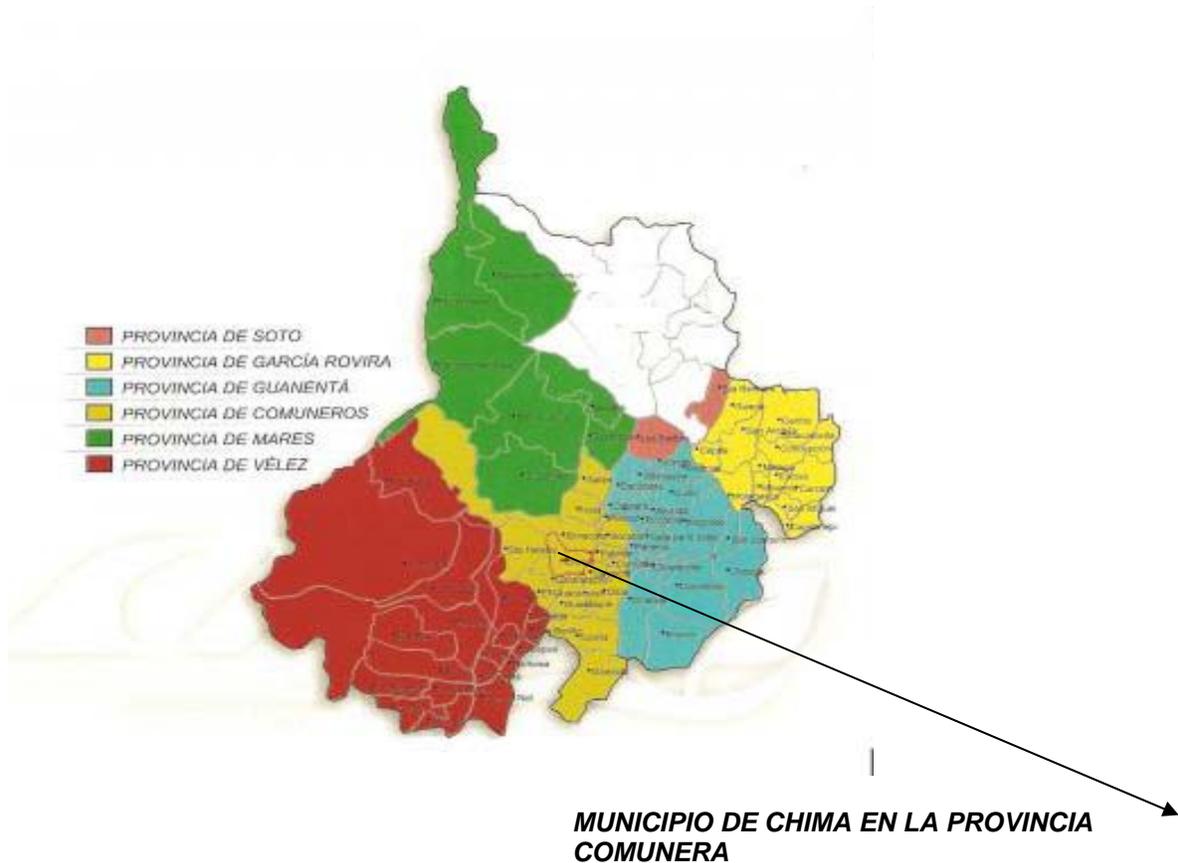
Así mismo desde la Oficina de Enlace Municipal Programa Familias en Acción se ha preparado y se ha atendido ésta población que es beneficiaria de éste programa en los servicios de Salud y de Educación.

### 1.11 PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS ILEGALES:

En la actualidad no existe presencia de Grupos al margen de la ley como el ELN, y Bandas Emergentes, sin embargo el riesgo permanece latente, toda vez que el municipio limita con el PARQUE NATURAL SERRANIA DE LOS YARIGUIES, que por sus dimensiones y espesura de la selva puede albergar estos grupos delincuenciales sin evidenciar su presencia.

#### **Mapas**

**Localización de Chima en el departamento.**







**ORGANIZACIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA**

ALCALDIA

Dr. LUIS CARLOS FIGUEROA VELAZQUEZ

**SITUACION TOPOGRAFICA**

<b>LIMITES</b>	<b>DIVISION POLITICA</b>	<b>TOPOGRAFIA</b>	<b>CLIMA</b>
El Municipio de Chima esta limitado de la siguiente manera: Por el oriente (E) con el Municipio de Guapota, por medio del río Suárez. Al occidente (W) con Santa Helena del Opón, por medio de la divisoria de aguas de la Serranía de los Yarigües. Al norte (N) con Simacota, por medio de las quebradas El Indio y la Cuchilla Guamito y al sur (S) con el municipio de Contratación por Las quebradas Macáligua y Cureña. CABRERA	1. Parte Rural: 15 veredas, 1 centro poblado. 2. Parte Urbana: Dividido en sectores	Terreno Montañoso, hace parte del Macizo Colombiano, Altitud de 600 a 3000 MTS.	Cálido, en el casco urbano, en toda la geografía la temperatura varía entre 9 y 27º Centígrados. De acuerdo a la altitud.
<b>RIOS</b>	<b>QUEBRADAS</b>	<b>LAGUNAS</b>	<b>ALTURAS</b>
SUAREZ	La Chimera y las microcuencas de las quebradas Macáligua, Guamacá, La Colorada y Sardinas.	No tiene	De 600 a 3000 MTS
<b>FISCALIAS</b>	NO		
<b>JUZGADOS</b>	SI		
<b>DIRECTORA DE JUSTICIA</b>	NO		
<b>IGLESIAS</b>	SI		
<b>BOMBEROS</b>	NO		
<b>JUNTAS DE ACCION COMUNAL</b>	15 JAC RURALES Y UNA URBANA		
<b>CENTROS EDUCATIVOS</b>	1 Colegios área urbana, 1 escuelas Área Urbana, 15 escuelas Sector rural. 1. Sistema Aprendizaje Tutorial. SAT. 3 Hogares Comunitarios y 1 Hogar FAMI		
<b>CLINICAS Y HOSPITALES</b>	1 Hospital San Roque - primer Nivel de atención en salud.		

**OFICINAS DE ORGANISMO DE JUSTICIA Y OTRAS**

<b>ORGANISMO</b>		<b>Propias Arriendo</b>	<b>o</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Actividades que Desempeñan</b>
COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA	01	PROPIO		Palacio Municipal	Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos en los casos de violencia intrafamiliar, protección a los niños y adolescentes - Recepción denuncias Por perdida Documento y querellas.
PERSONERIA	01	PROPIO		Palacio Municipal	Ministerio publico defensa y promoción de los derechos humanos
JUZGADOS	01	Propio		Palacio Municipal	Cumplen la función de la tapa del juzgamiento, adelanta procesos de competencia de los juzgados promiscuos municipales
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	Registraduria Municipal	Palacio municipal		Palacio Municipal	Expide Documentos de Identidad, Autoridad electoral.

<b>OFICINAS DE ORGANISMO DE JUSTICIA Y OTRAS</b>				
ORGANISMO		Propias o Arriendo	Ubicación	Actividades que Desempeñan
COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA	01	PROPIO	Palacio Municipal	Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos en los casos de violencia intrafamiliar, protección a los niños y adolescentes - Recepción denuncias Por perdida Documento y querellas.
PERSONERIA	01	PROPIO	Palacio Municipal	Ministerio publico defensa y promoción de los derechos humanos
JUZGADOS	01	Propio	Palacio Municipal	Cumplen la función de la tapa del juzgamiento, adelanta procesos de competencia de los juzgados promiscuos municipales
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	Registraduría Municipal	Palacio municipal	Palacio Municipal	Expide Documentos de Identidad, Autoridad electoral.

## **2. CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

### **SITUACION DE DESPLAZADOS EN EL MUNICIPIO DE CHIMA**

El municipio de Chima – Santander en años anteriores presento situaciones de desplazamiento por la presencia de grupos armados al margen de la ley, que aterrorizaron a muchos ciudadanos obligándolos a desplazarse a otros municipios, esta situación no se ha vuelto a presentar y en términos generales la situación de orden publico ha presentado una notoria mejoría, que ha permitido que ellos pudieran regresar en condiciones de seguridad. En la actualidad en el Municipio residen familias desplazadas por la violencia, de origen Chimero como foráneos expulsos receptores.

En el 2011, el Municipio cuenta con 29 familias desplazadas algunas están certificadas por Acción Social mientras que otras no se ha podido verificar si realmente ostentan esa calidad. **(La cifra puede variar pues esta población se desplaza con facilidad y en algunas ocasiones no informa)**

En los casos denunciados ante la Personería se ha dado inició al tramite para la ayuda humanitaria en los eventos que se necesite atención inicial y prioritaria brindándole ayuda en alimentación, salud, educación a los menores y vivienda con un subsidio de arriendo por tres meses.

El desplazamiento es el resultado del conflicto armado y hace parte de la estrategia de control territorial y poblacional que implementan los grupos en confrontación que ordenan el despeje o desalojo mediante amenazas, intimidación, eliminación de los opositores, entre otros, olvidando la condición de población civil a los habitantes de una región cuando irrumpen por la fuerza en un territorio determinado.

## **3. CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.**

El municipio de Chima ha recibido 29 familias, con 109 personas, a Junio 30 de 2011. Por género se han registrado 51 hombres y 58 mujeres.

De las 29 familias a 27 se les ha hecho el estudio biopsicosocial es decir 14 son hombres y 13 son mujeres inscritas en el núcleo perteneciente a condición de desplazamiento.

Entre la población identificada en situación de desplazamiento solo existe una mujer con un Retardo Mental.

**POBLACIÓN DESPLAZADA CON DISCAPACIDAD  
MUNICIPIO CHIMA SANTANDER**

<b>DISCAPACIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
Ceguera	0
Parálisis Cerebral.	0
Retardo Mental.	1
Sordera	0
Ninguna	0

**NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

<b><i>NIVEL ESCOLAR</i></b>	<b><i>TOTAL</i></b>
Ninguno	10
No responde	
Post Grado	
Pre Grado	
Técnico / Tecnológico	03
Secundaria	19
Primaria	35

La población desplazada que ha llegado a Chima proviene en su mayor parte del mismo municipio, desplazamiento intramunicipal, y de municipios de la región de los **Llanos y Arauca**.

**MUNICIPIOS EXPULSORES HACIA CHIMA**

**MUNICIPIO RECEPTOR: CHIMA SANTANDER**

<b>PRINCIPALES MUNICIPIOS EXPULSORES</b>	<b>TOTAL FAMILIAS</b>
Lérida Tolima	01
Arauca	02
Pacho Cundinamarca	01
Cimitarra	01
Tame Arauca	02
Carmen de Chucury	01
Sur de Bolívar	01
San Vicente de Chucury	01
Santa Helena del Opón	02
Bajo Simacota	01
Curumani	01
Vereda Opón	01
Vereda Carure	01
Vereda San Diego	01
Vereda Sabaneta	01
Vereda Guamal	01
Vereda Esmeralda	01
Vereda Colorada	02
Chima	06

## CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

La descripción de las instituciones que se presenta a continuación corresponde a las Entidades que tienen la responsabilidad local de la atención a la población en situación de desplazamiento de orden gubernamental, y las organizaciones de carácter no gubernamental que acompañan procesos con la Población Desplazada.

Instituciones que desarrollan acciones de Atención a la Población Desplazada en Chima son:

<b>INSTITUCION</b>	<b>TIPO DE ATENCION</b>	<b>CARACTER</b>
Acción social	Coordina y Desarrolla Programas de Atención	Institución pública
Administración Municipal	Ejecución de Política Pública y Programas de Atención Integral PD y gestión de recursos	Institución pública
Ejército Nacional	Brindar seguridad	Institución pública
Policía Nacional	Brindar seguridad	Institución pública
Inspección de Policía Municipal	Proteger los Derechos de la Población	Institución pública
ESE Hospital	Atención en urgencias Integral y atención de 1er nivel, y brigadas de salud al área rural	Institución pública
I. C. B. F.	Apoyo a población infantil. Centro Zonal Socorro.	Institución pública
Instituciones Educativas del Sector Oficial	Educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional	Instituciones públicas
Párroco	Apoyo en la capacitación y formación de líderes. Acompañamiento a la población	Eclesiástica
Personería Municipal	Recepción de Declaración, Atención, Orientación y Protección en casos de Violación de Derechos	Institución pública
Registraduría Nacional del Estado Civil.	Trámites de cedulação, registro civil	Institución pública.

#### 4. NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

Para la elaboración del presente documento es importante mencionar que existen diferentes fases de intervención y atención a víctimas del desplazamiento teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de la población.

##### ***En la Fase de Protección y Prevención:***

Reconocer las zonas de riesgo en el municipio y establecer acciones dirigidas a prevenir el riesgo de desplazamiento por el conflicto armado específicamente y poder atender las familias que lleguen al municipio mediante planes que orienten la ruta de atención, enmarcadas en la protección del derecho a la vida y libre movilidad. Lo anterior con el apoyo de las diferentes instancias que hagan parte del comité y que hagan presencia en el municipio.

Se considera fundamental concientizar a las personas del común de la situación de desplazamiento, ya que estigmatizan a esta población, cuando todos formamos parte del sistema social.

Es importante darle participación activa a las personas en condición de desplazamiento con el fin de vincularlas en diferentes escenarios sociales, donde muestren habilidades para la vida.

Brindar talleres lúdico formativos que permitan mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas.

#### ***En la Fase de Atención Humanitaria de Emergencia:***

Garantizar el derecho al mínimo vital, que le corresponde a las personas en situación de desplazamiento que hayan hecho su respectiva declaración, mediante la entrega de la ayuda humanitaria establecida por ley (Mercados – albergues temporales y salud) en primera instancia.

En esta fase de Atención se encuentran:

Subsidio complementario de vivienda y proyectos de vivienda.

Apoyo a los proyectos de reubicación.

Ayuda alimentaria.

Proyectos productivos.

Capacitación para la formulación de proyectos.

Educación básica primaria y secundaria, y formación técnica y tecnológica.

Albergue temporal para el periodo de urgencia

#### ***En la Fase de Fortalecimiento a la Organización de Población Desplazada:***

Organizar a la población desplazada en el municipio y garantizar el derecho a la participación en espacios propositivos, para emprender acciones en busca de recursos y aportes, que puedan beneficiar la comunidad desplazada.

Participación activa y constante de las entidades públicas y privadas involucradas en la atención a la población desplazada en las reuniones del comité y sus mesas de trabajo.

#### ***En la Fase de Participación.***

Fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada con la creación de un espacio físico, con equipos de oficina y dotación, para el funcionamiento de una sede de atención e información a la población desplazada.

Realizar capacitaciones a fin que las organizaciones se fortalezcan y que en ellas se involucre a líderes, a la personería, funcionarios públicos y entidades que trabajen con desplazados.

**En la Fase de restablecimiento socio-económico:** Se busca consolidar acciones que permitan a la población desplazada, seguir gozando de vivienda, trabajo, bienestar social, salud y educación, que de alguna manera tenían en los lugares de donde han salido, por motivos del conflicto armado principalmente. Para hablar de restablecimiento total y en su defecto de la cesación de la condición de desplazado, debe restablecerse esta fase, de lo contrario existirán las familias desplazadas por varios años, como hasta el momento sucede en Colombia. El municipio de Chima, en lo que tiene que ver con vivienda digna y proyectos de generación de ingresos, se están planteando hasta el momento algunas acciones para atender las demandas de la población, toda vez que es el primer caso de desplazamiento reportado en el Municipio.

## **5. PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO O PLAN DE GESTION DEL RIESGO**

### DEMANDAS DE LA POBLACION DESPLAZADA

En el desarrollo del comité de atención a población desplazada se ubican las siguientes necesidades como las más relevantes:

#### **FASE DE ESTABILIZACION SOCIO-ECONOMICA:**

Acceso a tierras y proyectos productivos

Vivienda digna para las familias

Caracterización de las familias

#### **FASE DE ATENCION HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA**

Entrega de Mercados y Kits de aseo

Albergue temporal y subsidio de arriendo

#### **FASE DE PROTECCION Y PREVENCION**

Fortalecimiento del Plan de contingencia

Actualización del Mapa de riesgo

#### **FASE DE FORTALECIMIENTO ALA ORGANIZACIÓN DE DESPLAZADOS**

Consolidación de la asociación

#### **PLANEACIÓN ESTRATEGICA**

A pesar de que existe para la atención al desplazamiento interno en Colombia, la respuesta comprometida del Estado, argumentada en la Ley 387 de 1997 y recientemente con el pronunciamiento de la Honorable Corte Constitucional, mediante la sentencia T-025 de 2004, que tiene como fin principal la necesidad de articular de forma eficiente todas las instancias que hacen presencia en los comités.

En este punto nos referimos a que a partir de los nuevos lineamientos de la política pública y considerando el enfoque de derechos y el diferencial, se ha estructurado por componentes esta sección, los cuales corresponden a: Prevención y Protección, Atención Integral, Verdad, Justicia y Reparación, Participación y Fortalecimiento de la Capacidad Institucional. Estos componentes se desarrollan cada uno en un marco estratégico, un marco operativo y en un plan operativo.

El marco estratégico identifica y define políticas generales de atención, el marco operativo es un programa de actividades que responden a la demanda de necesidades de la población desplazada o en riesgo. Y los planes operativos reúnen las actividades específicas a desarrollar y que permiten cumplir con lo establecido en el marco estratégico y operativo. Esta estructura es susceptible de ajustes por el comité municipal teniendo en cuenta las situaciones y necesidades que se presenten.

Su objetivo entonces es desarrollar acciones dirigidas a la atención integral a la situación del desplazamiento, basadas en las necesidades de la población desplazada, asentada en el municipio, a las cuales se les ha vulnerado en todas sus dimensiones los derechos fundamentales, en la medida en que sus necesidades algunas como salud y educación han sido atendidas en alguna medida, pero en las demás, no han existido avances significativos para atenderlas.



## COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

### MARCO ESTRATEGICO

#### OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias para mitigar los riesgos y proteger a la población desplazada y en riesgo de desplazamiento

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTORES</b>
Fortalecer la capacidad institucional para prevenir el desplazamiento forzado en zonas de riesgo.	Articular acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas para prevenir el desplazamiento forzado.	Acción Social, Administración Municipal, Personería Municipal, Ejército Nacional, Policía Nacional.
Implementar medidas para disminuir los riesgos de vulneración de los derechos.	Formular y aplicar mecanismos de protección a la población desplazada y en riesgo de desplazamiento.	Acción Social, Administración Municipal, Personería Municipal, Ejército Nacional, Policía Nacional
Brindar Estrategias de Información, Educación y Comunicación. IEC.	Dar a conocer por medio de Estrategia IEC acciones de protección de derechos y promoción de calidad de vida	Administración Municipal y Personería Municipal.

#### MARCO OPERATIVO

<b><u>PROGRAMA</u></b>	<b><u>META</u></b>	<b><u>INDICADORES</u></b>	<b><u>FUENTES DE VERIFICACION</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>
Generación de espacios de participación sobre prevención del desplazamiento forzado.	Una (1) mesa de Prevención y Protección.	Número de mesas de prevención y protección realizadas / Número de mesas de prevención y protección programadas	Actas de reuniones de la mesa	Alcaldía Municipal
Presentación y aplicación de mecanismos de protección para la población desplazada en el Municipio.	Una (1) ruta de protección a presentar	Ruta de protección presentada a la mesa de Prevención y Protección	Documento a elaborar.	Mesa de Prevención y Protección

## PLAN OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PIU

### DERECHO: Vida Integridad Libertad y Seguridad.

ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
Rondas permanentes de parte de la Policía y el Ejército en la zona urbana y rural.	Mantener la presencia de las instituciones de seguridad en zonas de riesgo de desplazamiento	Rondas semanales de seguridad en la zona urbana y rondas mensuales de seguridad en la zona rural	Numero de rondas de seguridad realizadas en el año	Policía Nacional y Ejército Nacional	Personal de la Policía y el Ejército	2011
Charlas a adultos sobre prevención del delito	Disminuir el nivel de riesgo de la población desplazada en el municipio	dos (dos) charlas realizadas	Numero de charlas a personas desplazadas	Policía Nacional	Personal de la entidad	2011
Campaña a niños y adolescentes sobre drogadicción, violencia y otros	Disminuir el nivel de riesgo de la población desplazada en el municipio	Campaña sobre drogadicción, violencia y otros	Numero de actividades de la campaña realizadas	Policía Nacional. Comisaria de Familia. Secretaria de Salud. Personería.	Personal de la entidad	2011
Capacitación en Derechos humanos y en Derecho Internacional Humanitario	incrementar el conocimiento de la población desplazada en sus derechos y la garantía de estos	una (1) capacitación realizada	Numero de reuniones de capacitación sobre Derechos humanos y en Derecho Internacional Humanitario realizadas	Personería Municipal	Personal de la entidad	2011
Realizar visitas de acompañamiento y seguimiento a las condiciones de riesgo de las zonas	Implementar mecanismos de prevención del desplazamiento en zonas de riesgo	Una (1) visitas realizadas	Número de visitas realizadas en el año / Numero de visitas programadas en El año	Alcaldía Municipal, Personería Municipal	Personal de las entidades.	2011
Participar activamente en la mesa de Prevención y Protección regional	Articular esfuerzos con los municipios en el tema de Prevención y Protección	Asistir a una (1) reunión de la mesa de Prevención y Protección regional	Numero de reuniones de la mesa de Prevención y Protección regional	Mesa de Prevención y Protección, coordinador	Personal de las entidades	2011

### DERECHO: Protección de Bienes

ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
-------------	----------	-------	-------------	--------------	----------	--------------------

						<b>EJECUCIÓN</b>
Realizar verificación de la inscripción de las medidas de protección que se han tramitado hasta el momento y las que se tomen.	Hacer seguimiento a los casos de protección	Dos (2) reuniones de la mesa de Prevención y Protección para verificación y seguimiento de medidas de protección	Numero de reuniones realizadas / numero de reuniones programadas	Mesa de Prevención y Protección	Personal de las entidades	2011

## COMPONENTE PROTECCION INTEGRAL

### MARCO ESTRATEGICO

#### OBJETIVO GENERAL:

Contribuir en la disminución de la situación de vulnerabilidad ocasionada por el desplazamiento buscando garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada.

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTORES</b>
Contribuir en la disminución de la situación de vulnerabilidad ocasionada por el desplazamiento buscando garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada	El establecimiento y aplicación de mecanismos adecuados y oportunos que permitan incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la atención	Acción Social, Alcaldía Municipal, ICBF, Personería.
Desarrollar acciones que permitan dar soluciones de vivienda para la población en situación de desplazamiento	Implementación de acciones, de mecanismos de gestión y acompañamiento técnico y financiero para solucionar las necesidades habitacionales de la población desplazada	Alcaldía Municipal, Gobernación de Santander, Acción Social.

### MARCO OPERATIVO

<b>PROGRAMA</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACION</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Atención humanitaria de urgencia y emergencia oportuna y con enfoque diferencial	Atender al 100% de los hogares que soliciten y apliquen para la atención de urgencia y emergencia	Número de hogares desplazados beneficiados / Numero de hogares desplazados que solicitaron	Actas de entrega	Alcaldía Municipal, Acción Social
Atención integral a personas en	100% de personas y hogares	Número de personas	Actas de entrega	Alcaldía Municipal, ICBF, Acción

situación de desplazamiento	desplazados atendidos que han aplicado a programas de atención integral	desplazadas beneficiadas / Numero de personas desplazadas que solicitaron atención integral		Social, SENA, Hospital Integral, Gobernación de Santander
-----------------------------	---	---	--	---

## PLAN OPERATIVO DE ATENCION INTEGRAL PIU 2011

DERECHO	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
<b>Identificación</b>	Coordinar la realización de jornadas masivas de identificación para la PD.	Permitir que miembros de población desplazada logren su documento de identificación	100% de la población desplazada con documentos de identificación	Número de personas desplazadas identificadas / Numero de personas desplazadas	Registraduría, Personería Municipal, Acción Social, Alcaldía Municipal,	Funcionarios de las entidades	2011
<b>Alimentación</b>	Suministrar ayuda alimentaria a las personas en situación de desplazamiento durante el periodo de urgencia y emergencia	Garantizar las condiciones básicas de supervivencia a la población en situación de desplazamiento	100% de personas desplazadas que soliciten ayuda alimentaria atendidas	Número de personas desplazadas atendidas con ayuda alimentaria / Numero de personas desplazadas que solicitaron ayuda alimentaria	Acción Social, Alcaldía Municipal	\$2.000.000	2011
<b>Atención Médica y Psicosocial</b>	Brindar atención psicosocial a la población desplazada	Garantizar las condiciones básicas de supervivencia a la población en situación de desplazamiento	100% de personas desplazadas que soliciten atención psicosocial atendidas	Número de personas desplazadas atendidas con atención psicosocial / Numero de personas desplazadas que solicitaron atención psicosocial	Alcaldía municipal (Comisaria de familia)	0	2011
<b>Registro</b>	Realizar el registro de cada hogar desplazado	Garantizar la inclusión de la población en situación de desplazamiento dentro del RUPD	100% de personas desplazadas incluidas en el RUPD	Número de personas desplazadas incluidas en el RUPD / Numero de personas desplazadas que solicitaron inclusión	Acción Social	Funcionarios de la entidad	2011
<b>Reunificación</b>	Realizar	Garantizar la	100% de	Número de	Acción Social,	Funcionarios de	2011

<b>Familiar</b>	capacitaciones a funcionarios y PD sobre el derecho a la reunificación familiar y los mecanismos disponibles para realizarlo	exigibilidad de este derecho a la población desplazada	funcionarios responsables y personas desplazadas capacitadas	funcionarios y personas desplazadas capacitadas / Numero de funcionarios y personas desplazadas que solicitaron capacitación	Defensoría del pueblo	las entidades	
<b>Alimentación</b>	Seguridad Alimentaria, nutrición y proyectos productivos para población desplazada	Suministrar elementos básicos para la alimentación y desarrollo de proyectos productivos a la población en situación de desplazamiento	100% de personas desplazadas que solicitaron atención atendidas	número de personas desplazadas atendidas / Numero de personas desplazadas que solicitaron atención	Alcaldía municipal		2011
	Implementación del programa de Nutrición y Alimentación niños menores de 5 años y mayores de 1 año	Mejorar la nutrición y alimentación de los niños menores de 5 años y mayores de 1 año	100% de niños menores de 5 años y mayores de 1 año desplazados beneficiados	Número de niños menores de 5 años y mayores de 1 año desplazados beneficiados / Numero de niños menores de 5 años y mayores de 1 año desplazados	Alcaldía municipal		2011
	Apoyar a la población desplazada a través de los programas de hogares comunitarios de bienestar 0 – 5, hogares infantiles, hogares comunitarios FAMI, desayunos infantiles, clubes prejuveniles y juveniles, alimentación escolar y alimentación para el adulto mayor	Suministrar alimentación y formación a población desplazada	100% de personas desplazadas que solicitaron inclusión en uno de los programas beneficiadas	Número de personas desplazadas beneficiadas de los programas / Numero de personas desplazadas que solicitaron inclusión en los programas	ICBF, Alcaldía Municipal		2011
<b>Salud</b>	Gestiones con el	Garantizar acceso		Garantizar acceso a	Secretaria de Salud	Funcionarios de	2011

	Hospital regional y con secretaria de Salud para acceso a servicios No POS de la población desplazada	a servicios No POS de la población desplazada		servicios No POS de la población desplazada	Municipal, mesa de Estabilización	las entidades	
	Brindar Continuidad en el Régimen Subsidiado de Seguridad Social a la Población Desplazada	Mantener en el régimen subsidiado de salud a la población desplazada	100% de personas desplazadas con continuidad en el régimen de seguridad social	Número de personas desplazadas beneficiadas / Numero de personas desplazadas	Alcaldía municipal		2011
	Plan de Salud de Intervenciones Colectivas 2011– Promoción y Prevención - Atención Primaria en Salud (Población Desplazada)	Garantizar acciones de promoción y prevención a la población desplazada	100% de personas desplazadas beneficiadas con acciones de promoción y prevención	Número de personas desplazadas beneficiadas con acciones en promoción y prevención	Alcaldía municipal		2011
<b>Educación</b>	Inscribir a toda la población desplazada en Familias en Acción	Apoyar la permanencia en el sistema educativo	100% de la población desplazada con menores inscrita en Familias en Acción	Número de hogares inscritos en Familias en Acción / Numero de Hogares desplazados radicados en el municipio que cumplen los criterios	Acción Social, Alcaldía Municipal	Funcionarios de las entidades	2011
<b>Generación de Ingresos</b>	Inscribir a la población en situación de desplazamiento en la Estrategia UNIDOS	Garantizar más apoyo en el proceso de estabilización Socioeconómica	100% de la población desplazada inscrita en UNIDOS	Número de hogares inscritos en UNIDOS/ Número de Hogares desplazados radicados en el municipio	Acción Social, Alcaldía Municipal	Funcionarios de las entidades	2011

## COMPONENTE VERDAD JUSTICIA Y REPARACIÓN

### MARCO ESTRATEGICO

#### OBJETIVO GENERAL

Apoyar el desarrollo de acciones que permitan la realización de los derechos de la población en situación de desplazamiento a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, desde una perspectiva diferencial y poblacional.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	ACTORES
---------------------	------------	---------

Implementar acciones de asistencia integral para el resarcimiento de los derechos de la población en situación de desplazamiento	Desarrollo de acciones y actividades en el marco del resarcimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado	Gobierno Nacional, Gobernación de Santander, Alcaldía Municipal, Acción Social,
Difundir los derechos humanos y el DIH a toda la comunidad para su conocimiento y aplicación	Difusión y promoción de los derechos humanos y el DIH en el Municipio	Gobierno Nacional, Gobernación de Santander, Alcaldía Municipal, Acción Social, Personería Municipal.

### MARCO OPERATIVO

PROGRAMA	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLES
Atención Psicosocial a población desplazada	100% de personas desplazadas que solicitan atención psicosocial atendidas	Número de personas desplazadas con atención psicosocial / Numero de personas desplazadas que solicitan atención psicosocial	Informes de atención	Alcaldía Municipal, Personería Municipal,

### PLAN OPERATIVO DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN PIU 2011

DERECHO	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
<b>Verdad</b>	Desarrollar actividades de divulgación de los derechos de la población desplazada en este componente a funcionarios públicos, población desplazada y sus organizaciones, y comunidad en general	Incrementar el conocimiento en derechos humanos y derechos de la población desplazada en la comunidad	Personas desplazada, funcionarios públicos y miembros de la comunidad formados	Número de personas formadas en derechos humanos y derechos de población desplazada	Personería Municipal, Alcaldía Municipal.		2011
<b>Rehabilitación (Psicológica, Física, Jurídica)</b>	Prestar atención psicosocial a la población desplazada	Ayudar mediante la atención psicosocial a la rehabilitación de la población en situación de desplazamiento	100% de personas desplazadas que solicitan atención psicosocial beneficiadas	Número de personas desplazadas que solicitan atención psicosocial beneficiadas / Numero de personas desplazadas que solicitan atención psicosocial	Alcaldía Municipal	Funcionarios de la entidad	2011

## COMPONENTE PARTICIPACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Apoyar las acciones que garanticen el derecho a la organización y a la participación de la población desplazada en los espacios de deliberación y de decisión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACTORES
Promover acciones para el ejercicio del derecho a la participación y la organización de la población en situación de desplazamiento para el fortalecimiento y autonomía de sus procesos organizativos formales e informales y su participación en asuntos comunitarios.	Desarrollar acciones de fortalecimiento organizativo a las asociaciones y a la población desplazada y población que se ha reubicado, para que empoderen y sean actores sociales de su propio proceso de desarrollo.	Acción Social, Alcaldía Municipal. Personería Municipal

### MARCO OPERATIVO

PROGRAMA	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLES
Facilitación y acompañamiento a la mesa municipal de Organizaciones de Población Desplazada	Dos (2) reuniones de trabajo	Numero de reuniones de facilitación y acompañamiento realizadas	Actas de reuniones hechas por la mesa.	Acción Social, Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Iglesia

### PLAN OPERATIVO DE PARTICIPACION PIU 2011

DERECHO	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
<b>Atención Peticiones y Quejas y Reclamos</b>	Responder oportunamente a las quejas, peticiones y reclamos de la población desplazada	Promover el acceso de la población desplazada a las instituciones del Estado	100% de peticiones de población desplazada con respuestas oportunas	Número de peticiones de población desplazada con respuestas oportunas	Alcaldía Municipal	Personal de la entidad	
	Asesoría y atención a la población desplazada	Orientar y ayudar a la población desplazada en la garantía de sus derechos	100% de la población desplazada que solicite asesoría atendida	Número de personas desplazadas atendidas	Personería Municipal	Personal de la entidad	

## COMPONENTE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

## MARCO ESTRATEGICO

### OBJETIVO GENERAL

Facilitar la efectividad de la actuación de las entidades responsables de la atención a la población en situación de desplazamiento que permitan el goce efectivo de derechos de la misma.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACTORES
Apoyar la actuación del comité municipal y de sus mesas de trabajo en la atención a la población desplazada	Facilitar la organización y el funcionamiento del comité y de sus mesas de trabajo con el fin de cumplir con los objetivos de la política pública.	Acción Social, Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Gobernación de Santander Iglesia

### MARCO OPERATIVO

PROGRAMA	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLES
Apoyo al funcionamiento del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada y sus mesas de trabajo	Reuniones regulares del comité y sus mesas de trabajo	Numero de reuniones del comité y sus mesas de trabajo	Actas de comité y sus mesas	Alcaldía Municipal, Acción Social
Fortalecimiento de la gestión del comité municipal y sus mesas de trabajo	Realización de talleres de formación dirigidos a los integrantes del comité y de sus mesas	Numero de talleres realizados	Actas de comité y sus mesas	Alcaldía Municipal, Acción Social

### PLAN OPERATIVO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PIU 2011

DERECHO	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
<b>Funcionamiento de Comité</b>	Establecer un cronograma anual de reuniones del Comité y las mesas de trabajo	Organizar el trabajo del comité y de sus mesas para facilitar el logro de los objetivos	un (1) cronograma anual de reuniones	Numero de cronogramas de reuniones establecidos	Alcaldía Municipal,	Funcionarios de las entidades que integran el comité	
<b>Formulación e implementación del PIU</b>	Definir la estrategia para la formulación e implementación del PIU para la siguiente vigencia	Determinar el proceso de formulación e implementación del PIU	Un (1) proceso de formulación e implementación del PIU para el municipio	Numero de acciones y reuniones de formulación e implementación del PIU	Alcaldía municipal,	Funcionarios de las entidades	